

2024-11-07

Buscan crear la figura legal de "gerente de la ciudad" en los gobiernos de los 72 Ayuntamientos de Sonora

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.abecenoticias.com.mx/vernoticias.php?artids=127330>

Hermosillo, Sonora.- Una iniciativa de reforma a la Ley de Gobierno y Administración Municipal para crear la figura de "gerente de la ciudad" en cada uno de los 72 Ayuntamientos de Sonora, se discute en el Congreso del Estado a través de un Parlamento Abierto donde participan con propuestas representantes de todos los sectores, gobierno y sociedad civil.

El diputado Norberto Barraza Almazán del Partido Encuentro Solidario (PES), señaló que esta nueva figura, con fundamento jurídico para la instalación y funciones del gerente de ciudad, asegurará el profesionalismo en la prestación de obras y servicios públicos de calidad, así como el óptimo aprovechamiento del presupuesto y la correcta construcción de calles, vías públicas, alumbrado, infraestructura hidráulica y drenaje en los 72 municipios sonorenses.

Los participantes, entre ellos representantes de los colegios de Arquitectos e Ingenieros, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y las organizaciones civiles Hermosillo ¿Cómo Vamos? y Sonora Víctimas de Violencia Vial A. C., así como el Consejo Integrador de la Construcción, la Industria y el Desarrollo, Incide A.C., hicieron sus propuestas y sobre esta iniciativa y destacaron la importancia de la profesionalización de la persona que ocupe el cargo y el periodo de tiempo frente al mismo.

Esto con el fin de que los municipios cuenten con una gestión más técnica y eficiente, alejada de la política partidista y basada en la experiencia y capacidades de profesionales en administración, urbanismo y otras áreas clave, como los servicios y obras públicas.

Estas propuestas fueron recibidas por los diputados para integrarlas a la iniciativa que se analiza, que se sumarán a otras que se presenten en este ejercicio de Parlamento Abierto regionales que se realizarán en otros municipios.